

## Editorial



## Gestión de la calidad, un propósito serio

En nuestra industria implementar sistemas de gestión de calidad es un reto complejo, pues el pilar fundamental de la calidad es lograr la vieja aspiración de satisfacer las necesidades del cliente dentro de un marco contractual de servicios que difícilmente define con exactitud su alcance y, por lo tanto, normalmente la expectativa del cliente siempre será superada por lo que realmente el proveedor tiene definido dentro de sus **Acuerdos de Niveles de Servicio**.

En **Sistemas Enlínea** entendemos la **Calidad** como el cumplimiento total de los compromisos contractuales adquiridos con el cliente y lograr que nuestro **Producto** satisfaga para el cliente las promesas de valor que nuestro plan comercial publica. Esto implica en concreto dos tipos de acciones que realizamos de manera permanente para lograrlo. La primera, una fuerte inversión en la construcción y adaptación de nuestro producto para garantizar que sus características de seguridad y eficiencia sean efectivas, y una fuerte

inversión en nuestro recurso humano para garantizar que su capacitación y motivación le ofrezcan una experiencia satisfactoria al usuario al utilizar nuestros servicios, y la segunda, una intensa campaña de motivación y seguimiento para lograr que los responsables de cada actividad cumplan con sus funciones de manera óptima.

Ahora bien, como hoy nuestra base de instalada de clientes y de usuarios es muy amplia, nuestro equipo de soporte en **Linhelp** también lo es y más de 50 personas, de manera organizada y metódica, se esfuerzan por lograr este propósito. Sin embargo, como no estamos exentos de errores, hemos decidido implementar dentro de nuestra organización un nuevo equipo de trabajo de alto nivel con recursos y autonomía suficiente para adelantar de manera especializada y permanente planes de Gestión de la Calidad de nuestros servicios. Este grupo se enfocará específicamente en la canalización y tratamiento detallado y profundo de

## Contenido

### • Editorial

Gestión de la calidad, un propósito serio.

### • Novedades Linux

Archivos planos para reportar la Planilla Integrada para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA).

Reporte de transacciones con tarjeta con destino a UIAF.

### • Preguntas Frecuentes del Mes

¿Qué hay en Linux para el manejo de las Cuentas de Ahorros para el Fomento de la Construcción (AFC)?

### • Tips de Ayuda

Adopción de las NIIF para efectos fiscales.

Procesos en paralelo.

### • Notas de Interés

Bienvenida al Fondo de Empleados Estrella International Energy Services (Festrella) y al Fondo de Empleados de Sodexo S.A. (Fondexo)

Según estudio, en Colombia es donde más se ha avanzado en accesibilidad a internet

las PQRS recibidas y de la realización de auditorías selectivas, buscando detectar de manera temprana posibles desviaciones sobre nuestras metas de calidad básicas de **Oportunidad en la Respuesta, Efectividad de la Solución y Cordialidad en la Atención**.

De acuerdo a lo anterior queremos pedirle a nuestros clientes, por este medio, su apoyo y comprensión para este equipo de trabajo que en el futuro podrá estar molestándolos con la obtención de la información necesaria para cumplir con su misión.

## Novedades LINIX

### Archivos planos para reportar la Planilla Integrada para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA)

Atendiendo los compromisos de mantener actualizados nuestros programas frente a los cambios de tipo normativo desde finales de 2016, cuando el Ministerio de Salud promulgó varios actos administrativos modificando la estructura y en algunos casos, la lógica de los reportes vigentes, venimos trabajando en producir la actualización de nuestra aplicación de nómina para soportar dichos cambios. Nada fácil esta misión en razón a las dificultades de interpretación, a la inestabilidad de los pronunciamientos y a la falta de soporte y coordinación por parte de los operadores del sistema, sin embargo, a hoy podemos informar a nuestros usuarios que en Linux se encuentra disponible la opción para generar dichos archivos con los últimos requerimientos técnicos y que se han venido certificando para la plataforma SOI que hemos considerado la más popular y confiable del sistema.

### Reporte de Transacciones con Tarjeta con Destino a UIAF

En el presente mes se está liberando un nuevo reporte orientado al control de lavado de activos y prevención del terrorismo. Dicho reporte informa las transacciones que los clientes de la entidad realizaron con sus tarjetas de débito/crédito de afinidad y que cumplen con unos criterios y estructuras específicas exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)



**Queremos extender un profundo saludo de solidaridad a nuestro apreciado cliente COOTEP - Cooperativa del Putumayo, ubicado en Mocoa y quien no fue ajeno al desastre ocurrido en días pasados en esa ciudad. Conocedores de la lamentable situación que muchos de sus asociados padecen, el equipo de Sistemas Enlínea y sus Partners hicieron un pequeño aporte para enviar a la Cooperativa y apoyar la labor social que se adelanta por estos días con los damnificados. Invitamos igualmente a nuestros clientes y amigos a vincularse a esta campaña de solidaridad directamente a través de COOTEP, comunicándose a la línea (098) 429 6142 o a los teléfonos móviles 313 208 6961, 310 334 4359, 312 582 5039 o 320 357 3925.**

## Preguntas Frecuentes

### ¿Qué hay en Linux para el manejo de las Cuentas de Ahorros para el Fomento de la Construcción (AFC)?

En realidad, casi nada por el momento. Somos conscientes que la Reforma Tributaria autorizó a las entidades solidarias para la implementación de este tipo de productos y, por ende, hemos clasificado este hecho como una oportunidad de mejora que estaremos evaluando próximamente para identificar qué cambios o nueva funcionalidad se requiere desarrollar para apoyar al usuario en su implementación. Por lo pronto, lo que observamos es que su caracterización legal impone una serie de condiciones y requisitos que solo algunas entidades están en capacidad de cumplir, por lo tanto quedaremos a la espera de que nuestros clientes en el momento ya de comenzar la puesta en marcha de dichos productos, nos cuenten con precisión cuál es su necesidad de apoyo de parte del programa para proceder a evaluarlo. En la actualidad, y desde antes de la reforma, se cuenta con un parámetro o indicador en el producto que identifica si la cuenta de ahorros es de este tipo o no, sin embargo, este indicador se implementó en su momento con el único propósito de cumplir con una tabla de homologación de clasificación requerida por la DIAN para el envío de Medios Magnéticos y por eso este no tiene otro efecto distinto.



## Adopción de las NIIF para efectos fiscales



La Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016) en su artículo 22, reconoce explícitamente que en Colombia, a partir del 1 de enero de 2017, el Marco Técnico Contable vigente para todos los efectos fiscales serán los regulados en la Ley 1314 de 2009 que a su vez fue la norma que adoptó en Colombia las políticas contables incluidas en la Normas Internacionales de Información Financiera conocidas como **NIIF**.

Como consecuencia de lo anterior, el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 que dio vida a la posibilidad de que las personas obligadas a llevar contabilidad tuvieran un "**Libro Tributario**", quedó totalmente sin vigencia al haber sido derogado el Artículo 165 de la Reforma de 2012 (Ley 1607/2012) que le dio vida a dicho decreto.

De acuerdo a lo anterior queda en vigencia únicamente tal como lo confirma el Art. 137 de la Reforma de 2016, la obligatoriedad general que siempre ha existido en el sentido de que el contribuyente deberá realizar los ejercicios detallados de conciliación de las cifras reflejadas en sus estados financieros, con respecto a la información presentada como base para el cálculo de las obligaciones tributarias y, por lo tanto, no se plantea la necesidad ni la posibilidad de llevar dobles registros contables para justificar la presencia de diferencias entre una información y la otra. Ahora bien, lo anterior tiene todo el sentido teniendo en cuenta que el concepto de **Reforma Estructural** tuvo como fondo precisamente la armonización de las normas fiscales con las normas contables vigentes en Colombia hoy (**NIIF**) y a pesar de que la reforma plasma muchas diferencias de aplicación, en general, logra darle muchos instrumentos al contribuyente para aplicar criterios fiscales muy ajustados con la contabilidad. Por ejemplo, en el manejo de los activos fijos la norma, a pesar de que pone unos límites a la vida útil de los activos, establece unos parámetros muy razonables con respecto a los parámetros comerciales y contables, que nos aleja de la necesidad de tener que llevar registros dobles de control para justificar diferencia con las declaraciones fiscales. Sin embargo, en el hipotético caso que excepcionalmente para algunos activos se deba llevar una liquidación paralela, debemos destacar que esto no implica un registro contable paralelo si no que bien podría ser manejado como una nota de revelación o conciliación elaborada en el momento del cierre fiscal como en el pasado estábamos acostumbrados a realizar para situaciones similares.

## Procesos en paralelo

Con el tiempo los negocios crecen, los procesos se hacen más exigentes y las expectativas de los clientes a través de sus asociados también crecen.

Hace algún tiempo, Sistemas Enlínea S.A. apoyado en su equipo de desarrollo, realizó un análisis detallado sobre el desempeño de algunos procesos Linux de misión crítica. Como resultado de este trabajo, se realizaron ajustes importantes sobre los programas fuentes, para introducir un mecanismo que permite dividir en unidades pequeñas el conjunto de datos a procesar, y de esta manera lograr que de forma paramétrica se ejecute en paralelo cada una de esas partes. Esto permite un uso más exhaustivo de los recursos de procesamiento y mostrar mejoras superiores al 600 %, según lo observado en algunos de estos procesos.

Los procesos sobre los cuales se ha logrado establecer este mecanismo de multiprocesamiento son:

- Cuentas de cobro o descuentos de nómina.
- Cierre de cartera.
- Causación de obligaciones de aportes y seguros.
- Abonos masivos en cuentas de ahorro.

La implementación de estos mecanismos de procesamiento en paralelo, requiere de un análisis de los procesos internos para garantizar que no se ejecuten en simultánea dos procesos distintos, porque al lograr un uso exhaustivos de los recursos, fácilmente se pueden agotar y colapsar los servidores.

La implementación es muy sencilla y se recomienda siempre verificar que se esté haciendo uso del mecanismo.

### Para mayor información sobre:

cuentas de cobro, cierre de cartera, causación de obligaciones y abono en cuenta, ingrese a [www.sistemasenlinea.com.co/bandaancha/tips](http://www.sistemasenlinea.com.co/bandaancha/tips)

## Deseamos darles la bienvenida a



**FONDO DE EMPLEADOS**  
ESTRELLA IES

Inició en producción LINIX el Fondo de Empleados Estrella International Energy Services (Festrella). Tiene como misión fomentar el ahorro y contribuir a satisfacer las necesidades de sus asociados en Vivienda, Salud, Educación, Recreación y Solidaridad, a través de la prestación óptima y efectiva de los servicios enmarcados en los principios de economía solidaria.



Entra en proceso de implementación el Fondo de Empleados de Sodexo S.A. (Fondexo). Su objetivo es brindar servicios orientados al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social de los asociados y sus familias.

# NO TE VAYAS

sin dejarnos un comentario, escríbenos a:



escribe.bandaancho  
@sistemasenlinea.com.co

## Según estudio, en Colombia es donde más se ha avanzado en accesibilidad a internet



Colprensa | Publicado el 1 de marzo de 2017

Colombia es el país en desarrollo que más ha avanzado en la consolidación de un internet accesible y al alcance de la población, de acuerdo con el Affordability Drivers Index 2017 (Índice de Impulsores de Asequibilidad), medido por la Alianza para el Internet Asequible (A4AI).

Por segundo año consecutivo Colombia obtuvo el primer lugar entre 58 países en desarrollo (no incluye economías OCDE), en donde el índice ADI se enfoca en dos factores: la infraestructura de telecomunicaciones y el acceso a la red.

Para A4AI, Colombia está en primer lugar gracias a la implementación del Plan Vive Digital para la Gente de MinTIC, permitiendo llevar el internet a las zonas rurales y apartadas del país; así como el incremento en la conectividad internacional y las mejoras en la política de competencia.

“Llegamos a 27.7 millones de conexiones sumando internet móvil por demanda (12.6 millones) e internet fijo

(15.1 millones), instalamos 6.885 Kioscos Vive Digital en zonas rurales, encendimos 155 de 1.000 zonas WiFi gratis y conectamos 15 municipios de 47 a la red de alta velocidad”, resaltó el Ministro de Tecnologías, David Luna.

El ADI se mide a través de dos sub-índices: infraestructura y acceso, cada uno de los cuales está compuesto por variables como tasas actuales de penetración de internet, la cantidad de ancho de banda internacional disponible en un país específico, la evaluación de políticas del espectro, etc. Estas se califican de 0 a 100, siendo esta última puntuación la más alta. Colombia obtuvo un total de 72,87 puntos.

A4AI es una iniciativa de World Wide Web Foundation, que busca crear una coalición con organizaciones de todo el mundo, del sector privado, público y de la sociedad civil, para promover que el acceso a internet sea cada vez sea más asequible por medio de la telefonía móvil y fija en los países en desarrollo.

Tomado de:

<http://www.elcolombiano.com/tecnologia/colombia-es-donde-mas-se-ha-avanzado-en-accesibilidad-a-internet-dice-estudio-HA6057494>